

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5123 ROYO SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOBILIARIO ROYO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10º del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, "LME"), se hace público que, con fecha 7 de septiembre de 2026, el Socio Único de Mobiliario Royo, S.L.U. (Roca Sanitario, S.A.U.), así como Royo Spain, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), han aprobado el Proyecto Común de Fusión, así como la Adenda al mismo, en virtud del cual Royo Spain, S.L.U. (Sociedad Absorbente) ha absorbido a Mobiliario Royo, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), con extinción sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Royo Spain, S.L.U. (Sociedad Absorbente), que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

De conformidad con lo previsto en los artículos 10 y 13 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión de las sociedades participantes, así como ejercer los derechos previstos en dichos artículos.

En Quart de Poblet (Valencia), 7 de septiembre de 2026.- Por Royo Spain, S.L.U.: Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Cortés Cascón, Miembro del Consejo de Administración, D. Miguel-Ángel Munar Saura, Miembro del Consejo de Administración, D. Salvador López Oliva, Secretario no consejero del Consejo de Administración, D. Juan Albós Barbarroja.

ID: A260040594-1